



FIRMADO POR

L'Alcalde de l'Ajuntament de Mislata
Carlos Fernández Bieles
17/05/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 1411916W

Sesión Pleno 9/2023

Asunto: CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En sesión plenaria de 25 de octubre de 2018 se adoptó el siguiente acuerdo: *Aceptar la delegación de competencias en materia de infraestructuras educativas para acometer la actuación: Construcción/Reposición en otro solar del CEIP Maestro Serrano, código 46014901, en los términos contenidos en la propuesta de resolución del Conseller de Educación, Investigación, Cultura y Deporte puesta a disposición de este Ayuntamiento.*

Tras la aprobación por la Conselleria de la delegación de competencias, el Ayuntamiento presentó una solicitud de modificación de la delegación para que se incluyeran en ésta nuevas actuaciones relativas a las instalaciones de climatización y fotovoltaica. Tras la tramitación correspondiente, la Consellería requiere al Ayuntamiento la aceptación de la modificación de la delegación concreta de competencias.

El acuerdo debe ser adoptado por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, por lo que no puede ser adoptado por la Corporación en funciones, es decir, entre el 28 de mayo y la organización de la nueva Corporación. Posteriormente deberá ser aprobada la delegación por el órgano competente de la Generalitat. Por ello, interesa su aprobación en el plazo más breve posible.

Considerando que el asunto no ha podido a fecha de hoy ser dictaminado por la comisión informativa, su inclusión en el orden del día deberá ser ratificada por el Pleno en la propia sesión, conforme a lo establecido en el art. 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico las Corporaciones Locales, aprobado por RD 2568/1986. Este asunto ha sido tratado en junta de portavoces celebrada en el día de hoy, y todo ello sin perjuicio de que se facilite a los concejales y concejalas la información más amplia posible sobre el asunto a debatir

En virtud de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía según el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación aplicable, **RESUELVO:**

Convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** para el **día 22 de mayo de 2023**, a partir de las **9.30 horas**, en el **Salón de Plenos**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Único.- Aceptación de la modificación de la delegación de competencias en materia de infraestructuras educativas acordada a favor del Ayuntamiento de Mislata para la ejecución de la actuación "Construcción/reposición en otro solar" del Centro Maestro Serrano (que será denominado María Moliner) (Expediente 1415710P).



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
17/05/2023



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAC AFYT QEQQ WVDN HWDF

Resolución Nº 1982 de 17/05/2023 "Convocatoria de pleno para el 22 de mayo de 2023" - SEGRA 698332

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

L'Alcalde de l'Ajuntament de Mislata
Carlos Fernández Blesa
17/05/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 1411916W

.....

Por Secretaría se procurará el acceso de todos los concejales y concejalas a la documentación y antecedentes relacionados con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

Todos los concejales y concejalas quedan convocados a la referida sesión. Si por causa justificada no pudieran asistir a ella deberán comunicarlo previamente a esta Alcaldía.



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
17/05/2023



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAC AFYT QEQQ WVDN HWDF

Resolución Nº 1982 de 17/05/2023 "Convocatoria de pleno para el 22 de mayo de 2023" - SEGRA 698332

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2